BROCA DE 9/16"

No. JENPP-CEDE4-DIETE-ET-04489/ INT-00



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

CEDE4

DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

DIETE

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

BROCA DE 9/16" No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04489/ INT-00

CONTENIDO

1. OBJETO..... 3
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN..... 3
3. REQUISITOS..... 5
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO..... 6
5. METODOS DE ENSAYO..... 8
6. APENDICE..... 8
7. ANEXOS..... 9
8. CONTROL DE REVISIONES..... 9

Elaboró	Revisó	Aprobó
PS DANIEL CASTRO ROLDAN ING. Metalmecánica CP. DEIMZA [illegible] MARTINEZ Jefe de Planta Metalmecánica	OPS. ING. JUAN ESTEBAN DAVID Asesor de Diseño DE Innovación técnica SS. GABRIEL GUSTAVO POSADA DE ROYOS Suboficial de Diseño e Innovación Técnica SV. LUIS EDUARDO GALINDO MELO Suboficial Diseño y Estructuración Técnica Inteligencia DIETE CT. DIEGO FERNANDO GARCIA Oficial de Operaciones BAMAN MY. [illegible] ROBERTO ROJAS Comandante Batallón de Mantenimiento "José María Rosillo" (E) TC. CARLOS ANDRES CORTES CHAVES Director de Estructuración Técnica DIETE	CR. JUAN MAURICIO ALVAREZ GARMENTO Jefe de Departamento de Logística del Ejército

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

1. OBJETO:

Esta especificación técnica tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir la broca de 9/16¨ y las pruebas que se debe someterse, la cual es utilizada en la fabricación de cómodas metálicas en el Batallón de Mantenimiento "JOSE MARIA ROSILLO".

Esta Especificación Técnica está sujeta a actualizaciones permanentes, con el fin que responda en todo momento a las necesidades y exigencias Institucionales vigentes.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN:

2.1 DEFINICIONES

Broca	Herramienta de corte, para hacer huecos calibrados en madera, metal o cemento.
Lote	Conjunto de elementos con características similares o que se fabrican bajo condiciones de producción uniforme, que se someten a inspección como un conjunto unitario.
Lote de entrega	Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción presumiblemente uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas maquila) que lo conforman.
Materia Prima	Producto no elaborado que se incorpora en la primera fase del proceso de producción para su posterior trasformación o componente del producto terminado antes de ser confeccionado o incorporado al producto terminado.
Muestra	Cantidad específica de elementos extraídos de un lote que sirve para obtener la información necesaria que permite apreciar una o mas características del lote.
Muestra de referencia	Muestra de un lote de materia prima o de producto terminado que se conserva con el propósito de servir como muestra para análisis en caso de ser necesario durante el periodo de validez del lote en cuestión.
Producto terminado	Elemento fabricado, que se ha sometido a todas las etapas y procesos de producción necesarias para cumplir los requisitos técnicos establecidos por la

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	entidad contratante.
Tolerancia	Diferencia de medidas permitidas en una dimensión , Consiste en una medida máxima y otra mínima entre las que se debe encontrar la medida realizada para que esta sea válida, en caso contrario esa dimensión no cumpliría la especificación y debe ser rechazada

Siglas: Las siglas que aparecen a continuación tienen el siguiente significado y así deben ser interpretadas.

-. **NTC** Norma Técnica Colombiana
-. **ISO** International Standard Organización
-. **GTMD**: Guía Técnica Ministerio de Defensa

-. **±** El signo más/menos (±) es un símbolo matemático que se emplea a menudo para indicar la precisión de una aproximación, indica todo un intervalo de valores que puede tomar una lectura.

-. **%:** El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales

-. **g:** El gramo se define como la milésima parte del kilogramo, es la unidad básica de masa del Sistema Internacional de Unidades.

2.2. APLICACIÓN

Para aplicar esta especificación técnica en procesos de adquisición, se debe especificar en los pliegos de condiciones respectivos los siguientes aspectos:

2.2.1. En caso de establecer condiciones de empaque y rotulado diferentes a los especificados en esta especificación esta debe ser acordada entre la entidad contratante y contratista.

2.2.2. En caso de que la fuerza requiera código de barras, esta debe entregar la información correspondiente.

2.2.3. En caso de existir controversia entre el texto donde se describe las características y si existen figuras, prevalece el texto.

2.2.4. La fuerza podrá establecer una muestra que se usara como referencia para efectos de verificación, color, diseño y acabado, si así lo requiere.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

2.2.5. En caso de que la Fuerza requiera código de barras, ésta debe entregar la información correspondiente.

2.2.6. Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos de la presente Especificación Técnica, se debe realizar de acuerdo con lo indicado en la GTMD-0004, Guía Técnica "Evaluación de la Conformidad para los Productos del Sector Defensa" (Actualización Vigente), teniendo en cuenta el valor del contrato.

2.2.7. Se aclara que el contratista debe asumir los costos que generen por la realización de los ensayos.

2.2.8 La Fuerza deberá verificar de acuerdo a la naturaleza del elemento a contratar los requerimientos medioambientales que se deben exigir según la normatividad vigente.

2.2.9 Para los lotes menores a 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.

3. REQUISITOS:

3.1. REQUISITOS GENERALES

Aspecto brillante, no debe presentar oxidación ni estar doblada, para uso industrial profesional de precisión con alta resistencia al desgaste, para usar en taladro eléctrico en modo de rotación.

3.2 REQUISITOS ESPECIFICOS

Tabla 1. Composición química cumple norma ANSI B9411/DIN 338

%C	0.90
%W	6.2
%Mo	5.0
%Cr	4.25
%V	1.9
Punta	118 grados corte de metal
Geometria tipo	N
Diametro	9/16" 14.3 mm
Largo	173 mm
Diametro nominal de corte	9/16"
Sentido de giro	Con las manecillas del reloj.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

BROCA DE 9/16" No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04489/ INT-00

Cantidad de estrías	dos

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque.

La broca de 9/16 debe estar en un estuche plástico por unidad.
Caja de cartón de 12 brocas .

3.3.2 Rotulado.

Este elemento deberá tener un rotulo de empaque colectivo, teniendo en cuenta las normas técnicas NTC, normas internacionales, reglamentación técnica y boletines SILOG N°5-A1 y SILOG N°5-A2 referentes a la identificación y clasificación del producto, además de la siguiente información:

- Nombre del fabricante.
- Nombre del producto y cantidad.
- Material utilizado en su elaboración
- País de origen.
- Nombre del destinatario.
- Fecha y numero de contrato
- Cantidad.
- Unidad de medida: Unidad
- Código de material
- Recomendaciones de uso y almacenamiento.

4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1 Muestreo. Se efectuara de acuerdo con lo indicado en la tabla 2 des pues de obtener las muestras al azar, de tal forma que se asegure la representatividad del lote en consideración. Plan de muestreo aspectos a evaluar por el comité técnico para la entrega de lotes. Todos los planes de muestreo deben basarse en la norma técnica NTC ISO 2859-1 Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1: Planes de muestreo determinados por el nivel aceptable de calidad (NAC) para inspección lote a lote". Sin embargo, cuando se considere necesario especialmente si se trata de lotes pequeños se puede exigir muestreo al 100% de los elementos siempre y cuando no se trate de pruebas destructivas o

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

a una cantidad de muestras diferentes, indicando en cada caso los criterios de aceptación y rechazo correspondientes.

Tabla 2. Plan de muestre para requisitos generales

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño de muestra (unidades)	Numero de aceptación	Numero de Rechazo
51 - 90	2	1	2
91 -150	3	1	2
151 - 280	5	1	2
281 - 500	8	2	3
501 - 1.200	13	3	4
1.201 - 3.200	20	5	6
3.201 -10.000	32	6	7
10.001 - 35.000	50	8	9
35.001 - 150.000	80	10	11
150.001 - 500.000	125	10	11
500.001 o mas	200	10	11

4.1.2 Criterios de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra ensayada es menor o igual al número de aceptación (AC) se aceptara el lote. Si el número de unidades defectuosas en la muestra ensayada es igual o mayos al número de rechazo (Re) se rechazara el lote.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIPON O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECIFICOS.

4.2.1 Muestreo. Se efectuara de acuerdo con lo indicado en la tabla 3. des pues de obtener las muestras al azar, de tal forma que se asegure la representatividad del lote en consideración. Plan de muestreo aspectos a evaluar por el comité técnico para la entrega de lotes.

Tabla 3. Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos.

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño de muestra (unidades)	Numero de aceptación	Numero de Rechazo
51 - 150	2	1	2

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

151 - 500	3	1	2
501 – 3.200	5	1	2
3.201 – 35.000	8	2	3
35.001 -500.000	13	3	4
500.001 o mas	20	5	6

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos.
Si el número de unidades defectuosas en la muestra ensayada es menor o igual al número de aceptación (AC) se aceptara el lote. Si el número de unidades defectuosas en la muestra ensayada es igual o mayos al número de rechazo (Re) se rechazara el lote.

5. METODOS DE ENSAYO:

5.1 Determinación química del acero: debe cumplir con ASTM A36=NTC 1029=NTC 6, ASTM A568 = NTC 7, JISG 3141 SPCC

6. APENDICE:

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

Para la aplicación de las siguientes normas debe utilizarse la actualización que se encuentre vigente al momento de la verificación de los requisitos.

En caso de que exista alguna inconsistencia o novedad en su aplicación, está deberá ser consultada a la oficina de Normas Técnicas del Ministerio de Defensa Nacional.

Boletín SILOG No. 005-A1 y A2
Administración, control y manejo de la implementación de código de barras en las diferentes unidades de la fuerza pública en almacenes con estructuras IM y WM en el sistema SAP ECC, actualización vigente.

GTMD-0004
Guía técnica "Evaluación de la conformidad para los productos del Sector Defensa".

- Determinación química del acero : debe cumplir con ASTM A36=NTC 1029=NTC 6, ASTM A568 = NTC 7, JISG 3141 SPCC

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

6.2 ANTECEDENTES

- Ficha técnica broca de 9/16¨ JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01550/INT-1

7. ANEXOS:



Figura de referencia

CODIGO MATERIAL	ELEMENTO	NOC	REFERENCIA
	Broca de 9/16"	-	ET-EJC-04489-INT-0

8. CONTROL DE REVISIONES:

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
0	El formato de Ficha Técnica cambia a Especificación Técnica, de acuerdo a la resolución No. 8912 de fecha 11/12/2018 y los parámetros contenidos corresponde a los nuevos lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), con los criterios establecidos con los criterios establecidos en la Resolución número 8912 de 2018. Se crea la presente Especificación Técnica para ejercer un mayor control sobre la información del documento. -Se actualiza la información correspondiente a Documentos Técnicos relacionados a la presente Especificación Técnica. La siguiente Ficha Técnica, será suspendida y no podrá ser empleada a futuro en procesos de adquisición a partir de la firma de la presente Especificación Técnica.	15 diciembre 2021

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	-Ficha Técnica Broca de 9/16 JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01550/INT- La presente ET se envía con oficio No.20216940100761l3 del 10 de agosto de 2021	

ESPACIO EN BLANCO

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial